ADENDA Nº 4 DEL CONTRATO Nº 41/2018 SUSCRITO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y EL ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ (DE CONFORMIDAD A LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS") DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 8/2018 PARA LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE I DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL, ID N° 350201.

*El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**, con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por la **Abg. Norma Gricelda Noguera Giménez**, con **Cédula de Identidad Nº 3.352.532**, designada como Coordinadora General de la Dirección General de Administración y Finanzas por Resolución DGAF/TSJE N° 80/2018 de fecha 13 de septiembre de 2018 y autorizada por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 597/2018 de fecha 13 de septiembre de 2018, para suscribir contratos vinculados a los procesos de adjudicaciones de bienes y servicios, así como los demás actos administrativos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**, domiciliada entre las calles Iturbe N° 260 c/ Valeriano Zeballos, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Juan Agustín Canatta Álvarez**, con **Cédula de Identidad N° 400.553**, en carácter de Representante Legal, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES", mediante la presente ADENDA N° 4 del Contrato N° 41/2018, autorizada por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 740/2019 de fecha 11 de setiembre de 2019, de conformidad a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan modificar el mismo, de conformidad con los siguientes términos:*

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE LA CLÁUSULA 5 DEL CONTRATO.

Se modifica la cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS, en los Ítems 176 y 273, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Planilla de Modificación.			ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
176	40101701-002	Provisión, montaje y puesta en marcha de equipo de AA tipo Split de 18.000 BTU frio/calor	Unidad	4	1.897.500	7.590.000
273	40101701-002	Provisión, montaje y puesta en marcha de equipo de AA tipo Split de 18.000 BTU frio/calor	Unidad	4	1.897.500	7.590.000

*Se amplía el monto contractual en la suma adicional de **Gs. 60.727.739.- (Guaraníes Sesenta Millones Setecientos Veintisiete Mil Setecientos Treinta y Nueve)**, incluido todos los impuestos, conforme al Anexo "A" de la presente Adenda, la cual forma parte integrante de la misma.*

La suma total del Contrato asciende a Gs. 912.716.313.- (Guaraníes Novecientos Doce Millones Setecientos Diez y Seis Mil Trescientos Trece), incluidos todos los impuestos.

Abg. Norma Noguera G.
Coordinadora General
D.G.A.F.

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

AMPLIACIÓN GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El Contratista deberá presentar una ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato que se adecue a lo establecido en la Cláusula 13 respecto del porcentaje del monto total del Contrato.

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las cláusulas pactadas en el Contrato Nº 41/2018, suscrito en fecha 19 de diciembre de 2018 y sus Adendas Nros. 1, 2 y 3.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben la presente Adenda de Contrato en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 11 de setiembre del año 2019.

Sr. ***Juan Agustín Canatta Álvarez***

Por y en nombre del ***CONTRATISTA***
Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez
Representante Legal

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc:400553-8

Abg. Norma Gricelda Noguera Giménez

Por y en nombre de la ***CONTRATANTE***
Tribunal Superior de Justicia Electoral
Representante Legal

Anexo "A" a la Adenda N° 4 al Contrato N°41/2018

PLANILLA DE AMPLIACIÓN DE MONTO				ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
11	Vigas	Metros cúbicos	1.50	2.050.000	3.075.000
12	Losas	Metros cúbicos	1,00	1.890.124	1.890.124
13	Escalera	Metros cúbicos	1,00	1.843.923	1.843.923
15	Mampostería de elevación de 0,20 Ladrillo común	Metros cuadrados	14,00	117.750	1.648.500
16	Mampostería de elevación de 0,15 Ladrillo común	Metros cuadrados	31,00	76.538	2.372.663
19	Envarillado, varilla Ø 8 en dos hileras.	Metro Lineal	22,00	60.188	1.324.125
20	Exterior con hidrófugo más azotada impermeable	Metros cuadrados	20,00	38.063	761.250
21	Interior filtrado a una capa, incluye pilares	Metros cuadrados	60,00	27.300	1.638.000
22	De losas incluye vigas previa azotada..	Metros cuadrados	18,00	52.050	936.900
23	De mochetas	Metro Lineal	30,00	13.875	416.250
97	Puerta de blindex con vidrio de 10 mm con freno hidráulico, cerraduras y tiradores cromadas de 1.60 x 2.10	Unidad	1,00	2.921.250	2.921.250
106	De Mampostería exterior al látex acrílico con enduido	Metros cuadrados	20,00	33.923	678.450
107	De cielorraso al látex acrílico con enduido	Metros cuadrados	60,00	35.933	2.155.950
109	De baranda y pasamano al sintético	Metros cuadrados	25.00	32.333	808.313
117	Vigas	Metros cúbicos	1,50	2.050.000	3.075.000
118	Losas	Metros cúbicos	1,00	1.890.124	1.890.124
119	Escalera	Metros cúbicos	1,00	1.843.923	1.843.923
120	Mampostería de elevación de 0,20 Ladrillo común	Metros cuadrados	14,00	117.750	1.648.500
121	Mampostería de elevación de 0,15 Ladrillo común	Metros cuadrados	31,00	76.538	2.372.663
124	Envarillado, varilla Ø 8 de dos hileras	Metro Lineal	22,00	60.188	1.324.125
125	Exterior con hidrófugo más azotada impermeable	Metros cuadrados	20,00	38.063	761.250
126	Interiores filtrado a una capa, incluye pilares.	Metros cuadrados	60,00	27.300	1.638.000

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación General

Ing. Norma Noguera G.
Coordinadora General
D.G.A.F.

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

127	De losas incluye vigas previa azotada.	Metros cuadrados	18,00	52.050	936.900
128	De mochetas	Metro Lineal	30,00	13.875	416.250
202	De Mampostería exterior al látex acrílico con enduido	Metros cuadrados	20,00	33.923	678.450
203	De cielorraso al látex acrílico con enduido	Metros cuadrados	65,00	35.933	2.335.613
205	De baranda y pasamano al sintético	Metros cuadrados	27.00	32.333	872.978
212	Mampostería de elevación de 0,20 Ladrillo común	Metros cuadrados	10,00	117.750	1.177.500
213	Mampostería de elevación de 0,15 Ladrillo común	Metros cuadrados	31,00	76.538	2.372.663
217	Envarillado, varilla Ø 8 en dos hileras	Metro Lineal	20,00	60.188	1.203.750
219	Cielorraso de placa de yeso a junta tomada	Metros cuadrados	32,00	60.000	1.920.000
221	Exterior con hidrófugo más azotada impermeable	Metros cuadrados	22,00	38.063	837.375
222	Interior filtrado a una capa, incluye pilares.	Metros cuadrados	56,00	27.300	1.528.800
223	De losas incluye vigas previa azotada.	Metros cuadrados	16,00	52.050	832.800
224	De mochetas	Metro Lineal.	31,00	13.875	430.125
241	Bajada de caño de PVC de 150 mm, incluye boqueta de chapa galvanizada N°24	Metro Lineal	17,00	90.544	1.539.244
290	Puerta de blindex con vidrio de 10 mm con freno hidráulico, cerraduras y tiradores cromadas de 1.60 x 2.10	Unidad	1,00	2.921.250	2.921.250
299	De Mampostería exterior al látex acrílico con enduido	Metros cuadrados	22,00	33.923	746.295
300	De cielorraso al látex acrílico con enduido	Metros cuadrados	57,00	35.933	2.048.153
302	De baranda y pasamano al sintético	Metros cuadrados	28.00	32.333	905.310
TOTAL	**Son Guaraníes Sesenta Millones Setecientos Veintisiete Mil Setecientos Treinta y Nueve.-**				**60.727.739**

La suma total del Contrato asciende a Gs. Gs. 912.716.313.- (Guaraníes Novecientos Doce Millones Setecientos Diez y Seis Mil Trescientos Trece), incluidos todos los impuestos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación General

Lic. Norma Noguera G.
Coordinadora General
D.G.A.F.

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8